



Constancia de propiedad



Nombre de la Dependencia: Tesorería Municipal



Unidad Administrativa responsable: Departamento de Catastro Municipal



Ubicación del Área: Palacio de Municipal, planta baja, Av. Lázaro Cárdenas N° 516, Centro, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.



Responsable: Jefe de Departamento



Teléfonos: 01 (753) 540 33 00 Ext. 396



Email: catastro@lazarocardenas.gob.mx



Costos: \$65.00



Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.



Plazo de Resolución: 2 Hrs.



Ante el silencio administrativo: No aplica la afirmativa ni la negativa ficta.



Vigencia: 12 meses



Formato de Solicitud: No



Tipo de Resolución: Constancia



Modalidad: Sin modalidad



Fundamento Jurídico: Art. 17 Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; Art. 29 Fracción I y 41 Fracción III Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán para el ejercicio fiscal del año 2018;

Casos en donde debe realizarse el trámite: Cuando quiera hacer constar que es propietario del bien inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad.



Requisitos:

Nombre o descripción del requisito	Copias
Identificación Oficial	1
Comprobante de pago	1